



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
No. 32065001-018-10

“SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, referente a la Licitación Pública Regional **No. 32065001-018-10**, correspondiente a la contratación del **“Servicio de Limpieza para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California”**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:00 horas del día 31 de marzo de 2010**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del “Comité de Adquisiciones” y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente de este “Comité de Adquisiciones”, la C. Ruth Trinidad Hernández Martínez, que acredita así mediante copia del oficio de Delegación de Facultades numero 430 de fecha 11 de Enero de 2010, anexo a la presente, tomó la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. 018 Publicada en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, en un diario de amplia circulación en el Estado (EL MEXICANO) y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 26 de marzo de 2010, así mismo que en fecha 29 de marzo del presente a las 13:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, no habiéndose recibido en tiempo y forma cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación. Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual se recibió 1 (uno) cuestionario.

Una vez que se le ha dado lectura a las Notas Aclaratorias respecto a las bases de la presente licitación y a los cuestionarios recibidos con sus respectivas respuestas, con lo que se integro el Anexo 1 de la presente acta; y no habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

"EL PRESIDENTE"

JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la
Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor
En representación de la Oficial Mayor de Gobierno

"VOCAL"

CARLOS EDUARDO FIGUEROA REYES

En Representación del Titular de la
Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

"AREA JURIDICA"

"VOCAL"

ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON

En Representación de la Dirección de Normatividad y Políticas
Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

JUAN IGNACIO HERNANDEZ RODARTE

Jefe del Departamento del Área Administrativa de Oficialía
Mayor de Gobierno

"VOCAL"
ORGANO SOLICITANTE

"OFICIALIA MAYOR"

GUADALUPE ZAZUETA BARAJAS

En Representación de la Procuraduría General de
Justicia del Estado

KARINA ALEJANDRA MONTELLANO PINEDA

Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno

LICITANTES:

EMPRESA: LIMPIEZA SADAC SDe RL de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: DAVID NÚÑEZ OLIVERA

FIRMA: _____

EMPRESA: Marco Antonio Nuño Gallardo (seinco)

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Marco A. Nuño Gallardo

FIRMA: _____

EMPRESA: LAVADORES TÉCNICOS S.A.C.V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: FUMARU FERNANDEZ

FIRMA: _____

EMPRESA: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: _____

FIRMA: _____

↓

↓

↓



ANEXO 1

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. 32065001-018-10 "SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"

JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Notas Aclaratorias de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. 32065001-018-10 referente a la contratación del "Servicio de Limpieza para la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California".

NOTA ACLARATORIA NO.1

Se modifica el inciso "H" del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente forma:

- H. **Constancia o certificado de no adeudo**, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social la cual deberá estar suscrita por persona facultada para ello, en la que se especifique que se encuentra al corriente en el pago de sus cuotas obrero patronales y las correspondientes al R.C.V., en el ejercicio fiscal 2010, **dicho documento deberá ser presentado en original, con firma autógrafa y sello original**. La falta de presentación de esta constancia o certificado de no adeudo será motivo para desechar la propuesta.

La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar la autenticidad de los mismos, así como la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado en este inciso será motivo para desechar la propuesta.

NOTA ACLARATORIA NO.2

Se modifica el inciso "I" del punto 8.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente forma:

- I. Copia del pago ante el I.M.S.S. correspondiente a los ejercicios fiscales 2009 y 2010, en donde acredite que cuenta o ha contado con una plantilla de elementos en el Estado (cualquier Municipio) de por lo menos 51 elementos como mínimo, si participa para los 3 paquetes; en caso de participar para alguno de los paquetes se requiere demostrar que cuenta o ha contado con una plantilla de elementos de acuerdo a lo siguiente:
- Paquete 1 "P.G.J.E. Mexicali", 18 elementos como mínimo.
 - Paquete 2 "Sub Procuraduría Zona Tijuana", 23 elementos como mínimo.
 - Paquete 3 "Sub Procuraduría Zona Ensenada", 10 elementos como mínimo.

La convocante se reserva el derecho de verificar los documentos presentados ante las autoridades competentes, con el propósito de confirmar la autenticidad de los mismos, así como la información contenida en ellos, en el entendido de que de no presentarlos conforme a lo solicitado en este inciso será motivo para desechar la propuesta.

NOTA ACLARATORIA NO.3

Se modifica el apartado de "Consumibles Mínimos que se deberán proporcionar", establecido en el punto 3.1 de las bases de licitación, para quedar de la siguiente forma:

Consumibles Mínimos que se deberán proporcionar

- Papel sanitario tamaño jumbo
- Papel en rollo para manos café
- Papel sanitario en rollo individual
- Jabón para manos liquido
- Liquido para limpiar Vidrios
- Cloro
- Multiusos
- Ácido
- Ácido Muriático
- Jabón en pastilla para manos
- Jabón de polvo (2kg y 5kg)
- Toalla de Tela para limpieza magitel
- Cera para muebles
- Pastillas para WC
- Fibras verdes
- Aceite para tratado de muebles
- Aromatizante en aerosol
- Sarricida
- Franelas

Respecto a los químicos a utilizar éstos deberán de ser del uso común y comercial de tal forma que no se afecte la salud de empleados y público, así como el número de artículos a emplearse los cuales deberán de ser acorde a la oficina y lugares específicos para su aplicación, por lo que deberán de anexar en su propuesta técnica listado de materiales y químicos, especificando el tipo y marca comercial que entregarán mensualmente por oficina; el administrativo o encargado del punto de limpieza, podrá negarse a recibir materiales que no cumplan con las especificaciones convenidas, tales como rebajados, de menor cantidad o calidad, etc. en cuyo caso se asentará la incidencia en la bitácora de materiales respectiva

NOTA ACLARATORIA NO.4

Se hace la aclaración que el costo unitario por hora ofertado, debe incluir la mano de obra, los artículos de limpieza y encerado, materiales e implementos, necesarios para llevar a cabo el servicio.

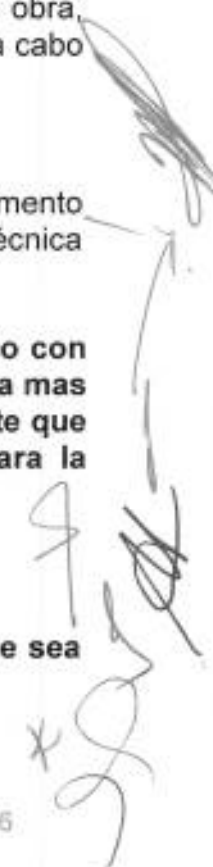
NOTA ACLARATORIA NO.5

Se incluye el inciso J-1 en el punto 8.1 de las bases de licitación, en donde el documento solicitado en este inciso deberá incluirse dentro del sobre que contiene la propuesta técnica de los licitantes participantes:

J-1. Carta compromiso en donde establezca que en caso de resultar beneficiado con la adjudicación de algunos de los paquetes en los que participa, presentara a mas a tardar el día viernes 23 de Abril de 2010, los documentos en donde acredite que tiene registrado ante el I.M.S.S. al total del personal que se requiere para la prestación del servicio, de acuerdo a lo siguiente:

- Paquete 1 "P.G.J.E. Mexicali", deberá acreditar 36 elementos registrados.
- Paquete 2 "Sub Procuraduría Zona Tijuana", 46 elementos registrados.
- Paquete 3 "Sub Procuraduría Zona Ensenada", 13 elementos registrados.

En el entendido que en el caso de no cumplir con este requisito, acepto que sea causal para que se rescinda el contrato correspondiente.



PREGUNTAS PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitante: MARCO ANTONIO NUÑO GALLARDO "SEINCO"

1. El costo de los insumos serán cargados en el precio unitario o el precio de los mismos sería por separado?

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en la Nota Aclaratoria numero 4.

Handwritten signatures and initials in the bottom right corner of the page. There are several distinct marks, including what appears to be a large signature at the top right, a smaller signature below it, and several initials or marks at the bottom right.



GOBIERNO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE
BAJA CALIFORNIA

DEPENDENCIA	OFICIALIA MAYOR
SECCION	OFICINA DIR. TITULAR
NUMERO DEL OFICIO	430
EXPEDIENTE	

ASUNTO:

DELEGACION DE FACULTADES

Mexicali, Baja California 11 de Enero de 2010

C. JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
PRESENTE.-

Con fundamento en los artículos 8 y 20 fracciones VII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, en relación con el 8 y 9 fracción XXI del Reglamento Interno de la Oficialía Mayor y 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California; mediante el presente tengo a bien autorizar a Usted para que en mi nombre y representación presida el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, durante el ejercicio presupuestal 2010, limitándose dichas facultades al Municipio de Mexicali, Baja California; lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido en el artículo 10, del reglamento interno antes citado.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.



ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

Ruth

C. RUTH TRINIDAD HERNANDEZ MARTINEZ

OFICIALIA M. DE



C.c.p. Miguel Angel González Barriga.- Subsecretario de Administración de Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Belia Borja Mar.- Directora de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.
C.c.p. Archivo/Minuta

[Handwritten signatures and initials on the right side of the document]